

ITRC		SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG								
Entidad: Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales UAE Agencia ITRC. Vigencia: 01/09/2017 a 31/12/2017 Fecha de publicación: 15/01/2018 Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Iniciativas Adicionales Responsable: Oficina Asesora de Control Interno														
Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Fecha de seguimiento					Fecha de seguimiento					Fecha de seguimiento				
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
Consulta y Divulgación	1. Someter a consulta de actores internos y externos el borrador del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para conocer su percepción y recibir sus sugerencias frente al mismo	SI	100%	La consulta se realizó a los servidores públicos de la Agencia ITRC, al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y a la comunidad en general mediante la página Web y las redes sociales. Estas propuestas fueron analizadas por la Oficina y se incorporaron al Plan por su valor aportó al proceso de planeación en materia de lucha contra la corrupción y participación ciudadana.	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad a partir de la valoración y recomendaciones realizadas por los líderes de los procesos de la Agencia ITRC.	SI	100%	Se evidencian la actualización del mapa de riesgos de corrupción de la Agencia ITRC, a partir de las recomendaciones efectuadas por actores internos y externos con el DAFP. Asimismo la Oficina Asesora de Planeación procedió a incorporar los compromisos respectivos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017 y efectuar su publicación en la página Web Institucional. Mapa de riesgos de corrupción actualizado vigencia 2017.					
	2. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página Web Institucional, y solicitar a comunicaciones que haga una campaña de difusión del mismo a través de las redes sociales	SI	100%	La Oficina Asesora de Planeación sometió a consulta de actores internos y externos el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, para conocer su percepción y recibir propuestas de mejora frente a las acciones que hace parte del mismo. La consulta se realizó a los servidores públicos de la Agencia ITRC, al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y a la comunidad en general mediante la página Web y las redes sociales. Estas propuestas fueron analizadas por la Oficina y se incorporaron al Plan por su valor aportó al proceso de planeación en materia de lucha contra la corrupción y participación ciudadana.	Monitoreo y Revisión	2. FURAG implementar acciones de mejora al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a partir de los seguimientos realizados.	SI	100%	Los seguimientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y las evaluaciones realizadas por la oficina asesora de Control Interno, se detectaron deficiencias de mejora del Plan Anticorrupción y del Mapa de Riesgos de Corrupción. Por lo anterior, se efectuó la actualización del Plan del Mapa de Riesgos de Corrupción y se efectuó su publicación en el mes de Julio de la vigencia 2017. Se espera que con las acciones incorporadas se minimice la materialización de los riesgos de corrupción y se mejore sustancialmente la calificación obtenida por la Agencia ITRC en las próximas mediciones del FURAG.					
					Fortalecimiento de los Canales de Atención	3. Optimizar los sistemas de información para facilitar la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos (Formulario Web PORS, etc.)	SI	100%	Se creó ventanilla virtual o webfácil que permite que un usuario externo, ingrese a través de la página Web ITRC al módulo de Webfácil, para poder realizar el registro de una solicitud, que a su vez, para ser evaluada ante la entidad. Una vez realizado el usuario puede buscar por número de solicitud o número de radicado, una solicitud registrada, con el fin de visualizar los datos de la solicitud y el estado en el que se encuentra. Además de esto nos avalan el cumplimiento del FURAG, donde se cumplió satisfactoriamente las etapas de Respuesta Velocidad y Conexión con la solicitud de servicio tendiente a validar los campos de la información del servicio del CHRD propuesto para la entidad con el diccionario de datos de lenguaje común para el intercambio de información.					
										Gestión del Riesgo corrupción	Evaluar la efectividad de la Política de Administración del Riesgo de la Agencia ITRC, en lo atinente a los riesgos de corrupción, mediante el análisis de la información registrada en los seguimientos del Mapa de Riesgos de Corrupción y en los informes de PORS generados por el Control Disciplinario Interno de la Secretaría General.	SI	100%	La Oficina Asesora de Planeación evaluó la efectividad de la Política de Administración del Riesgo de la Agencia ITRC, en lo atinente a los riesgos de corrupción, para lo cual se basó en la revisión y análisis de los informes Trimestrales de Peligros, Cuales, Reclamos y Sugerencias elaborados por el Control Disciplinario Interno de la Secretaría General, en los cuales se observó que las quejas presentadas contra los servidores públicos de la entidad son solamente administrativas y no se trataban de conductas relacionadas con corrupción. Asimismo, se efectuó una revisión a los seguimientos efectuados por la Oficina Asesora de Control Interno al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Agencia ITRC, identificando que ninguno de esos riesgos se materializaron en la vigencia 2017. En conclusión, la Política ha sido efectiva por cuanto no se han presentado hechos de corrupción interior de la Agencia ITRC.
											Realizar seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	SI	100%	La Oficina Asesora de Control Interno, realizó la verificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con fecha de corte a 30 de abril de la vigencia actual. La publicación se realizó en la página web de la entidad, en documento adjunto se muestra la evidencia del informe publicado.
											Divulgar el Informe de Gestión Institucional de la vigencia 2016 y los avances periódicos de la gestión institucional lograda en el año 2017, de acuerdo con las metas establecidas, en los Planes, Sectorial, de Acción Anual, Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de facilitar a nuestros grupos de interés y a la comunidad en general el acceso a la información de la Entidad.	SI	100%	La Oficina Asesora de Planeación realizó la publicación del Informe de Gestión de la vigencia 2016, así como de los avances periódicos de la vigencia 2017, en la página Web Institucional en la URL <a href="http://www.itrc.gov.co/ingreso/itrc/page_48462">http://www.itrc.gov.co/ingreso/itrc/page_48462</a>
											FURAG Divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas a través de Aplicación móvil	SI	100%	A través del chat WhatsApp de los SERVICIOS COMUNICACIONALES LAS ENTIDADES ASOCIADAS Y VINCULADAS Y del chat whatsapp de LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN A NIVEL NACIONAL, se envió un mensaje de texto, informando de la transmisión de nuestra rendición de cuentas. Se tomaron pantallas de los chats como evidencia del envío.
											FURAG Divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas a través de Boletines impresos	SI	100%	Seguimiento los Insumos de la Oficina de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda la Agencia ITRC publica en la página web de la Entidad un informe trimestral con los principales logros y objetivos alcanzados durante cada vigencia. Adjunto evidencia de la publicación en web y adjunto los informes publicados durante el 2017.
											FURAG Divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas a través de Carteleros	SI	100%	Se divulgó a través de todas las carteleros de cada área de la Entidad y en la cartelera digital de la sala de espera, la expectativa de nuestra rendición de cuentas programada para diciembre de 2017.
											FURAG Divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas a través de Centro de Documentación	SI	80%	El centro de documentación con que cuenta la Agencia ITRC es el OBSERVATORIO DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN, publicado en la página web de la Agencia ITRC. Durante el proceso de rendición de cuentas se informó del lanzamiento de esta plataforma como mecanismo de consulta.
											FURAG Divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas a través de Mensajes de texto	SI	100%	Se realizó la divulgación de nuestra rendición de cuentas a través de mensaje de texto a todos los operadores de juegos de suerte y azar asociados a FOCOBEGOC, desde un aplicativo móvil de la Federación. Se adjunta correo de tractabilidad con la Oficina de Prensa del Focobegoc y pantallas del mensaje enviado. Se adjunta mensaje de convocatoria enviado por el Dr. Germán Trujillo con la invitación a la rendición de cuentas, vía WhatsApp en el grupo de Jefe de las Oficinas de Planeación a nivel nacional. Se adjunta mensaje de convocatoria enviado por la Oficina de Comunicaciones de la Agencia ITRC con la invitación a la rendición de cuentas, vía whatsapp en el grupo de las Jefes de Prensa del Sector Hacienda.
											FURAG Divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas a través de Prensa	SI	100%	Se ha registrado en primera instancia siete informes periodísticos, de alcance regional y nacional, en el que a través de declaraciones entregadas por la Dirección General, se ha informado a la ciudadanía sobre nuestros informes de gestión. Adjunto evidencia de las publicaciones.
											FURAG Divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas a través de Radio	SI	100%	Durante esta vigencia se han registrado 3 informes periodísticos en RADIO de alcance regional y nacional. Las declaraciones e información general sobre nuestros informes de gestión fueron entregadas por la Dirección General.
											FURAG Divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas a través de Televisión	SI	100%	El cumplimiento del deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, los declamados y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido otorgada. El día 20 de diciembre, se realizó la transmisión de la rendición de cuentas, por nuestro canal de comunicación digital, que comprende FACEBOOK LIVE y YOUTUBE, como alternativas de difusión digital, se anexa link de visualización en youtube, y fotografías de la transmisión en vivo.
											Actualizar y divulgar el video de rendición de cuentas de la entidad	SI	100%	Se realizó la rendición de cuentas 2017 que fue publicada a través de Facebook LIVE y que actualmente aparece publicada para consulta de la ciudadanía en nuestro canal YOUTUBE, con enlace en nuestra página web.
											FURAG Asegurar la participación de Organizaciones Sociales (Inedultes, asociaciones, juntas de acción comunal, etc.) en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	SI	100%	Para nuestra rendición de cuentas 2017 y con el fin de asegurar la participación de los servidores, fue enviada invitación al vecero distrital, doctor Jaime Torres Mesa y el jefe de control interno, doctora Carol Natalia Tamayo Gómez.



ITRC		SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO								SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG			
										FURAG Definir para la rendición de cuentas la acción de diálogo Redes sociales	SI	100%	A través de nuestra red social Youtube, se realizó la convocatoria a participar en nuestra rendición de cuentas. Link: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Recl5Y92g">https://www.youtube.com/watch?v=Recl5Y92g</a> También se realizó la convocatoria a través de la cuenta de la Agencia ITRC en Facebook y Twitter. Se adjunta informe. Y se hizo uso de la estrategia Emailing a nuestro público objetivo, del cual se adjunta prova de efectividad. Nuestra rendición de cuentas 2017, agencía publicada en la plataforma YOUTUBE para visualización del público en general. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4HDLWdgtE">https://www.youtube.com/watch?v=4HDLWdgtE</a>
										FURAG Definir para la rendición de cuentas la acción de diálogo Reuniones Zonales	SI	100%	La Agencia ITRC, participó en diferentes encuentros, en los que se buscó la sensibilización de la entidad y se realizó un seguimiento y retroalimentación en diferentes escenarios, entre los que se destacan: Reunión con Naciones Unidas, Junio 2017 Participación en SUREGO, Julio 2017 Charla a funcionarios de la DIAN Septiembre 2017 Conferencia a empresarios y asociados de la ARI Septiembre 2017 Participación en Gaming Market, Octubre 2017 Participación en ITRAC, Noviembre 2017 Encuentro en ITRC y UNODC Noviembre 2017 Participación evento ONU "Hacia la Integridad" Noviembre 2017 Firma del Pacto por la Legalidad en Antioquia Diciembre 2017 Firma del Pacto por la Legalidad en Pereira Diciembre 2017 Firma del Pacto por la Legalidad en Medellín, Noviembre 2017 Firma del Pacto por la Legalidad en Quindío - Septiembre 2017 Firma del Pacto por la Legalidad en Córdoba Agosto 2017 Firma del Pacto por la Legalidad en Risiocha - Junio 2017 Firma del Pacto por la Legalidad en Barranquilla - Junio 2017 Firma del Pacto por la Legalidad en Manizales - Mayo 2017 Convenatorio UNODC, Diciembre 2017 Instalación y Participación Comité ITRC, DIAN, Junio 2017 Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Carmen de Bolívar Marzo 2017 Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Ipiales, Nariño Abril 2017 Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en la Ciudad de Cali Mayo 2017 Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Santa Rosa de Cabal, Risiocha Julio 2017 Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Tibú Norte de Santander Octubre 2017 Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Segovia, Risiocha Noviembre 2017
										FURAG Definir para la rendición de cuentas la acción de diálogo Teleconferencias Interactivas	SI	100%	En ejecución de una de las actividades programadas dentro de la alianza anticorrupción entre la DIAN y la Agencia ITRC, se realizó una teleconferencia interactiva, en la que los servidores de la DIAN, dieron una charla informativa a todos los seccionales de la DIAN y de manera presencial a varios funcionarios de la DIAN en Bogotá. Los servidores pudieron plantear sus inquietudes y preguntas sobre nuestras funciones, canales de denuncia, inquietudes sobre las faltas disciplinarias graves, etc. Se compartieron de recordatorio de la DIAN de cada país. Adicionalmente el 18 de octubre, se realizó un Facebook Live, con un proceso previo de convocatoria entre la DIAN y la Agencia ITRC a través de redes sociales. En total se emitieron a la transmisión 300 participantes quienes pudieron interactuar con los directivos de la DIAN y ITRC y resolver sus inquietudes. En el informe de la Agencia de medios, se detallan las cifras más simbólicas y las piezas publicitarias y fotografías que se usaron.
										FURAG Definir para la rendición de cuentas la acción de diálogo Tiendas temáticas o sectoriales	SI	100%	La Agencia ITRC ha participado en cinco ferias nacionales de servicio al ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, durante toda la vigencia 2017. Las Ferias de Atención al Ciudadano, son caracterizadas por un contenido temático definido por el DNP y socializado con todos los servidores que atienden al ciudadano. Se adjuntó en los informes de gestión de cada una de las ferias elaborados por la Agencia ITRC, y adjuntó el informe del DNP con los detalles de la temática, población objetivo, cifras de atención e información relevante sobre el target de la población y el mensaje entregado.
										FURAG Habilitar el medio electrónico Blog en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	SI	100%	Se habilitó el 3 de noviembre de 2017, un blog dentro de la página web, para que los ciudadanos puedan participar en nuestros temas a exponer en la rendición de cuentas 2017. Actualmente se encuentra publicado dado que durante todo el año, la Agencia está en total disponibilidad de atender las sugerencias de la ciudadanía, para nuestros futuros ejercicios de rendición de cuentas.
										FURAG Habilitar el medio electrónico Chat en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	SI	100%	La acción de diálogo de la Agencia ITRC funciona desde septiembre de 2014. Durante el 2017, la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, reportó que en lo que va corrido del año, se han registrado cuatro acciones de diálogo con la ciudadanía. Adjunto cuadro en excel, suministrado por la SGA a la CODIC de Comunicaciones. Las acciones de diálogo son de carácter reservado.
										FURAG Realizar la convocatoria a las acciones de diálogo de la Agencia ITRC a través del canal Invitación física personalizada	SI	100%	La Agencia ITRC, envió 96 invitaciones físicas personalizadas a nuestro público objetivo a la rendición de cuentas a realizarse el 20 de diciembre. Las invitaciones se enviaron por correo certificado.
										FURAG Realizar la convocatoria a las acciones de diálogo de la Agencia ITRC a través del canal Perifoneo	SI	100%	LA AGENCIA ITRC EN LAS FERIAS NACIONALES DE SERVICIO AL CIUDADANO HA REALIZADO LABORES DE PERIFONEO, INVITANDO A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN NUESTRO STAND INFORMATIVO PARA ESTABLECER LA ACCIÓN DE CALIFICAR A LA QUE LOS CIUDADANOS SE INFORMAN SOBRE NUESTRA GESTIÓN, LOGROS Y CANALES DE COMUNICACIÓN.
										FURAG Realizar la convocatoria a las acciones de diálogo de la Agencia ITRC a través del canal Prensa	SI	100%	A través de medios impresos, la Agencia ITRC informó a la ciudadanía sobre nuestras funciones, canales de comunicación, objetivos y nuestro direccionamiento estratégico. La idea de esta exposición mediática es de la visibilizamos posicionamos y generar recordación en nuestro público objetivo. Adjunto evidencia del registro en prensa impresa de alcance nacional y regional.
										FURAG Realizar la convocatoria a las acciones de diálogo de la Agencia ITRC a través del canal Radio	SI	100%	Durante la vigencia 2017, la Dirección General de la Agencia ITRC, invitó a los ciudadanos a conocer mucho más sobre nuestro direccionamiento estratégico, canales de comunicación, generando una campaña de sensibilización sobre la importancia de la denuncia y el control social. Al respecto se pronunció la Dirección General en algunos medios radiales de alcance nacional y regional. Adjunto evidencia de los medios de comunicación.
										FURAG Realizar la convocatoria a las acciones de diálogo de la Agencia ITRC a través del canal Telefonía Móvil	SI	100%	Con cooperación de FECCOLJUEGOS se realizó el envío de mensaje de textos a los teléfonos móviles de todos los afiliados al Gremio, que comprende gran parte de nuestro público objetivo, comprendido por Operadores de casinos y juegos de suerte y se invitó a los ciudadanos a ingresar a nuestra página web, donde encontrarán la convocatoria a entablar una acción de diálogo con nuestra entidad a través de nuestros canales de comunicación.
										FURAG Realizar la convocatoria a las acciones de diálogo de la Agencia ITRC a través del canal Televisión	SI	100%	Se realizó un video con la intervención del asesor misional, invitando a la ciudadanía a participar en nuestra rendición de cuentas. El video se colgó en nuestro canal YOUTUBE, Facebook y Twitter. Adjunto envío URL de cada una de las publicaciones, como evidencia.
										Participar como mínimo en dos (2) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano que se programen por el Gobierno Nacional en el año 2017	SI	100%	La Agencia ITRC participó activamente en seis (6) ferias nacionales de servicio al ciudadano, durante el año 2017. Carmen de Bolívar, Marzo 2017 Ipiales, Nariño Abril 2017 La Dorada (Caldas) Mayo 13 de 2017 Santa Rosa de Cabal (Risiocha) Julio 29 de 2017 Tibú Norte de Santander - Octubre 21 de 2017 Segovia (Risiocha) - Noviembre 4 de 2017
										FURAG Definir dentro de las acciones de diálogo el método de participación Talleres o mesas de trabajo	SI	100%	Dentro de los talleres o mesas de trabajo que la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo realiza con la comunidad, clientes y en general, partes interesadas, se encuentran tres actividades. La primera consiste en mesas de trabajo con agremiaciones o asociaciones, que quieren participar en la recolección de insumos para establecer las necesidades de inspección de alto riesgo que puedan estar presentando en las entidades. En este caso se realizaron mesas de trabajo con la ANCI, Ecopetrol, Almagro, FTAC, Analisa, ANDESCO, Serseguridad social, CEF y otros sindicatos de trabajadores del Estado. La segunda consiste en mesas de trabajo con los directivos propietarios de cada entidad objeto de inspección y los jefes de control interno DIAN, Colpago, UGPP. Y la tercera, consiste en mesas de aclaraciones, las cuales son de carácter específico con los jefes de las áreas y/o procesos inspeccionados en las entidades. De cada una de ellas, se recopilan importantes insumos de información, garantizando su participación en los procesos de análisis adelantados por la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo.

Rendición de cuentas



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO										SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG			
										FURAG Distribuir a los participantes las conclusiones a las que se llegó en las acciones de diálogo realizadas por la Agencia ITRC.	SI	100%	<p>a Agencia ITRC ha convocado, realizado y participado en diversas acciones de diálogo, tales como las Fiestas Nacionales de Servicio al Ciudadano - FISC, actualización y divulgación del video de rendición de cuentas institucional, vinculación de organizaciones sociales, no gubernamentales, academia y organismos multilaterales a las acciones de diálogo institucionales, entre otras acciones.</p> <p>Con ocasión de esas acciones de diálogo, la Agencia ha recibido las inquietudes, sugerencias y observaciones que tiene la comunidad sobre el quehacer de la entidad, las cuales han sido usadas para optimizar la gestión organizacional.</p> <p>Ejemplo del uso que da la Agencia ITRC a esas recomendaciones y sugerencias de la comunidad, se tratan en las conclusiones y resultados que son divulgadas y distribuidas a través del documento Retroalimentación y resultados de la consulta 2017, que está disponible en la Página Web Institucional y que se adjunta como soporte de esta actividad.</p> <p>Específicamente, se tiene el caso de las recomendaciones recibidas de parte de servidores públicos de una de las entidades fijas, como es la DIAN, relacionadas con la gestión que hace la Agencia de las FISC, así como sugerencias en materia de asuntos que deben ser tenidos en cuenta por nuestra entidad para la formulación del Programa Anual de Inspecciones - PAI.</p> <p>En ese mismo sentido, recibimos sugerencias a nivel interno y externo para fortalecer el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, las cuales a su vez fueron incorporadas en una nueva versión de dicho Plan. También se adjuntan como evidencia estas sugerencias y las nuevas versiones de los planes generadas a partir de las mismas.</p>
										FURAG Incorporar compromisos institucionales de mejoramiento a partir de las conclusiones obtenidas en las acciones de diálogo desplegadas por la Agencia ITRC.	SI	100%	<p>La Agencia ITRC ha convocado, realizado y participado en diversas acciones de diálogo, tales como las Fiestas Nacionales de Servicio al Ciudadano - FISC, actualización y divulgación del video de rendición de cuentas institucional, vinculación de organizaciones sociales, no gubernamentales, academia y organismos multilaterales a las acciones de diálogo institucionales, entre otras acciones.</p> <p>Con ocasión de esas acciones de diálogo, la Agencia ha recibido las inquietudes, sugerencias y observaciones que tiene la comunidad sobre el quehacer de la entidad, las cuales han sido usadas para optimizar la gestión organizacional.</p> <p>Tal es el caso de las recomendaciones recibidas de parte de servidores públicos de una de las entidades fijas, como es la DIAN, referentes a la gestión que hace la Agencia de las FISC, así como sugerencias en materia de asuntos que deben ser tenidos en cuenta por nuestra entidad para la formulación del Programa Anual de Inspecciones - PAI.</p> <p>En ese mismo sentido, recibimos sugerencias a nivel interno y externo para fortalecer el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, las cuales a su vez fueron incorporadas en una nueva versión de dicho Plan.</p> <p>Estos ejercicios de diálogo han permitido estrechar las relaciones con algunos de nuestros grupos de valor, e identificar los canales y tipos de información preferidos por ellos para dialogar con la Agencia, de esta manera, podemos optimizar año tras año nuestras acciones de diálogo y de rendición de cuentas para mejorar el servicio a la comunidad.</p>
										FURAG Publicar en la página web las observaciones recibidas por canales electrónicos sobre el tema Ejercicios de Innovación Abierta	SI	100%	<p>La Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo realiza la valoración del nivel de riesgo de los procesos a inspeccionar anualmente, tenidos en cuenta la prioridad de la auditoría y estrategias gubernamentales, identificados conjuntamente con los directivos de las entidades fijas DIAN, UGPP y COJUEGOS que afectan la administración de los recursos de la Nación.</p> <p>Dicha valoración es enriquecida en las Macro evaluaciones que son adelantadas conjuntamente entre la Agencia ITRC y los directivos de las entidades fijas, las cuales también se convierten en espacios de innovación abierta, todo ello que se comparan los resultados de los análisis y percepciones alrededor de problemáticas o brechas relacionadas con fraude y corrupción, y en el que los directivos pueden presentar observaciones, sugerencias y propuestas para mitigar la ocurrencia de ese tipo de conductas y llegar a la formulación de una solución consensada que agunte la prevención o corrección.</p> <p>Como evidencia de lo anterior, se adjunta el Programa Anual de Inspecciones PAI 2017 el cual trae internos las recomendaciones y propuestas de los directivos como uno de los Criterios de selección para valorar el nivel de riesgo que al final permite identificar y establecer los procesos de las entidades fijas que serán objeto de inspección cada año.</p>
										FURAG Publicar en la página web las observaciones recibidas por canales electrónicos sobre el tema Promoción del Control Social	SI	100%	<p>Control Disciplinario Interno de la Secretaría General de la Agencia ITRC, publica trimestralmente en la página web el Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias que contiene estadísticas y detalles sobre el control social ejercido por la comunidad y los grupos de valor sobre el quehacer de la entidad.</p> <p>Es así que, en los componentes de derecho de petición, solicitudes de acceso a la información, quejas y reclamos, el informe muestra la fecha, el canal de ingreso, tiempo de respuesta, modo de envío, fecha de respuesta, tiempo de respuesta, motivo y dependencia responsable, con el fin de que la sociedad conozca de manera transparente que está recibiendo la Agencia, en qué término le está respondiendo y qué está haciendo con cada uno de los asuntos a su cargo de esta manera, se genera confianza y se fortalece el control social de la entidad.</p> <p>Así mismo, dos ejemplos de control social generados desde dentro de la entidad, tienen que ver con las solicitudes de los funcionarios presentadas a Gestión Administrativa y a Gestión del Talento Humano, dirigidas a mejorar la atención de la empresa que presta los servicios de aseo y cafetería, así como de la empresa que presta los servicios de salud ocupacional anuales, respectivamente. Gracias al control ejercido por los funcionarios, se mejoró en ambos casos la prestación de los servicios por parte de las empresas contratadas.</p> <p>De otro lado, el control social externo, se evidencia en las denuncias, quejas y reclamos presentados contra funcionarios de la Agencia ITRC, los cuales son radicados y tramitados por Control Disciplinario Interno de la Secretaría General, y cuya gestión se evidencia en el Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y en el Informe de seguimiento del Plan de Acción Anual.</p>
										FURAG Publicar en la página web las observaciones recibidas por canales electrónicos sobre el tema de Rendición de Cuentas.	SI	100%	<p>La Oficina Asesora de Planeación publicó las observaciones recibidas sobre la Rendición de Cuentas realizada en el mes de diciembre de la vigencia 2016, en la página web en la ruta <a href="http://www.itrc.gov.co/-/site/gov/itrc/rap-comentarioplubv2016/05/Observaciones-recibidas-Rendición-de-Cuentas-ITRC-2016.pdf">http://www.itrc.gov.co/-/site/gov/itrc/rap-comentarioplubv2016/05/Observaciones-recibidas-Rendición-de-Cuentas-ITRC-2016.pdf</a>.</p> <p>Así mismo, se solicitó a la Expertía en Comunicaciones la divulgación de dicho documento a través de las redes sociales Facebook y Twitter, con el propósito de que la comunidad en general conozca las sugerencias, observaciones e inquietudes presentadas frente a la gestión de la Agencia ITRC correspondiente a la vigencia 2016.</p> <p>En ese mismo sentido, vale aclarar que la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se realizará el 20 de diciembre del año en curso, por lo tanto, los reportes correspondientes al año, durante y después de dicha rendición de cuentas se publicarán y divulgarán en la vigencia 2018.</p>
										FURAG Desarrollar en el marco de la estrategia de rendición de cuentas la acción Concursos de conocimiento de la entidad	NO	50%	<p>Se realizará en la entidad un concurso de conocimientos a todos los servidores de la Agencia a finales del mes de enero de 2018, teniendo en cuenta que muchos servidores se encuentran disfrutando su periodo de vacaciones o la semana de compensación, por eso se realizará esta actividad una vez se reintegren en su totalidad a la Entidad.</p>





ITRC		SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO								SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG			
											SI	100%	La Oficina Asesora de Planeación, verificó que la información mínima obligatoria exigida por la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, está disponible y actualizada en la sección de Transparencia y acceso a la información pública, ruta: <a href="http://www.itrc.gov.co/itrcgov/itrc?page=36">http://www.itrc.gov.co/itrcgov/itrc?page=36</a> de la página web de la Agencia ITRC.
											SI	100%	Se mantiene actualizada la vinculación y actualización de los hechos de vida por parte de los servidores, así mismo, la entidad se evidencia la necesidad de enviar al DAFP el DMP de la distribución de planes y manual de funciones de la Agencia ITRC para que sea migrada y así contar con la misma información tanto el SIGEP de nómina manejado por la Entidad como el SIGEP del DAFP. Se inició este proceso el 15 de septiembre de 2017, ya se cuenta con la autorización del DAFP para realizar dicho proceso, pero hasta que se interrumpió por el período de vacaciones de las personas que realizan esta actividad en el DAFP.
											SI	100%	Tomando como base que la Agencia ITRC cuenta con el sistema de información SIGI, se definió como estrategia para la extracción de datos abiertos, el registro de información que se lleva de los procesos disciplinarios que se firman a través del expediente digital, ya que al contar con herramientas automatizadas, se pueden establecer los respectivos indicadores de los expedientes registrados en dicha aplicación por cada anualidad con el fin de que sirvan de insumo dentro del portal estadístico.gov.co. De igual manera se han aprovechado las publicaciones en la página web de la entidad, de los documentos institucionales de la Subdirección de Auditoría, con el fin de que sean visualizados los respectivos vínculos de búsqueda en el portal de datos abiertos, lo cual contribuye a que la ciudadanía que se encuentra interesada en los temas que desarrolla, emocionalmente la Agencia sean conocidos de manera consuetudinaria en el sitio oficial definido por el MINTIC. Se adjunta soporte.
											SI	100%	Como la página web se modifica de fondo y la que tenemos cambio totalmente, se encuentran trabajando en esta nueva para habilitar criterios de accesibilidad con contenidos no textuales, en la anterior ya se habían modificado y se encontraban funcionando algunos contenidos no textuales, en la nueva se encuentra funcionando un audio y se colocaron casillas de accesibilidad para algunos temas.
											SI	100%	Se atención a la actividad en mención se evidencia que producto del informe trimestral de POIS que se presenta a esta Dependencia, se presentaron 4 peticiones que, a su turno, fueron calificadas como solicitudes de acceso a la información, de este modo, se requirió que cada oficina productora de las respuestas a dichas solicitudes enviaran los soportes de las peticiones con la fecha de entrega, así como la correspondiente respuesta con fecha de salida, en aras de determinar la fecha de ingreso y de salida, así como la atención a los términos de respuesta y el contenido de la misma producto de dicha información se produjo el informe 2017 de revisión de estándares de contenido y oportunidad en la Entidad y adicionalmente se envió al correo electrónico a una de las oficinas productoras en aras de recordar los términos legales para dar respuesta.
											SI	100%	Se actualizó el inventario de activos de la información, y se envió formato para la publicación en la página web, cuando se actualiza la página web en datos abiertos quedan actualizados también.
											SI	100%	La Oficina de Comunicaciones incorporó dentro del procedimiento de atención al ciudadano, el Instructivo de atención a un grupo étnico o cultural, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Cultura, en reunión personalizada con los reportes en el tema.
											SI	100%	Se solicitó la información a las áreas, diferentes a las misionales, sobre las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a las que se les haya dado trámite, los tiempos de respuesta, asuntos sobre los que se presenta el mayor número de quejas, tratados que se hayan realizado a esta entidad, y el número de solicitudes en el que se negó el acceso a la información, actividades que iniciaron el 27 de abril de 2017, con la suscripción de los oficios tendientes a capturar y organización la información. Posteriormente, se consultó la información y se presentó a la Secretaría General el borrador, se realizaron observaciones y se agregaron las modificaciones que se consideraron pertinentes. Seguidamente, se solicitó la publicación en página web del mencionado informe ante la Oficina de Comunicaciones, el mismo se publicó efectivamente el 15 de mayo de 2017.
											SI	100%	La actividad se inició en febrero de 2017, con la presentación del informe del segundo semestre de 2016 de las POIS de la Entidad, posteriormente se modificó la forma de presentar el informe por cuanto no solo se consideraron las quejas vertidas de la agencia presentadas a la Secretaría General, sino que se contabilizaron todas las POIS que no fueron misionales y se presentó el primer informe del 1 trimestre del año 2017. Seguidamente se presentaron el segundo y tercer informe de los trimestres siguientes basados en estos los criterios sugeridos por el Departamento Nacional de Planeación. Momento desde el cual son obligatorios para la presentación de dichos informes. Vale la pena mencionar que los tres informes de la vigencia 2017 se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el siguiente enlace: <a href="http://www.itrc.gov.co/itrcgov/itrc?page=38">http://www.itrc.gov.co/itrcgov/itrc?page=38</a>
											SI	100%	La actividad se inició en febrero de 2017, con la presentación del informe del segundo semestre de 2016 de las POIS de la Entidad, posteriormente se modificó la forma de presentar el informe por cuanto no solo se consideraron las quejas vertidas de la agencia presentadas a la Secretaría General, sino que se contabilizaron todas las POIS que no fueron misionales y se presentó el primer informe del 1 trimestre del año 2017. Seguidamente se presentaron el segundo y tercer informe de los trimestres siguientes basados en estos los criterios sugeridos por el Departamento Nacional de Planeación. Momento desde el cual son obligatorios para la presentación de dichos informes. Vale la pena mencionar que los tres informes de la vigencia 2017 se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el siguiente enlace: <a href="http://www.itrc.gov.co/itrcgov/itrc?page=38">http://www.itrc.gov.co/itrcgov/itrc?page=38</a>
											SI	100%	En marzo de 2017 se actualizó el Código de Ética y Buen Gobierno mediante el cual se pretende orientar las actuaciones y los comportamientos ciudadanos de los servidores de la entidad, esto con el propósito de generar una cultura institucional basada en principios, valores y compromisos éticos, así mismo, expresar el compromiso con el desempeño de la función pública que nos induce hacia el logro de una gestión caracterizada por la integridad, la transparencia, la eficiencia y la clara orientación al cumplimiento de los fines esenciales del estado y los objetivos estratégicos de la entidad.